ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(SUBSANACIONES Y APERTURA DEL SOBRE 2)

Presidencia:
Dª. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Darío Canterla Muñoz
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D Francisco Espinosa
Técnico de la Subdirección de Sistemas de la Información
Dª Ana Bernal Prieto
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Dª. Sofía Belén Moreno Romalde
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 28 de agosto de 2018, a las 10:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 26 de junio de 2018, con objeto de proceder a la comprobación de las subsanaciones requeridas, con carácter previo a la apertura del sobre número 2, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 37536
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): QUINIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (500.577,00 €)
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA TELEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD DE ANALÍTICAS EN LOS LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

Andalucía se mueve con Europa

Antes de dar inicio a la sesión, el técnico de la Subdirección de Sistemas de la Información, declara que no ha participado en la redacción técnica del contrato, en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017.

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación celebrada el pasado 21 de agosto, se requirió a las empresas APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS S.A. (AT SISTEMAS) , ISOTROL S.A. y SOPRA STERIA ESPAÑA S.A. que subsanaran la documentación administrativa contenida en el SOBRE 1.

Todas ellas, entregan la documentación requerida en el Registro Auxiliar de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Examinada la misma, se entiende subsanada, por lo cual la mesa formula el acuerdo de admisión, resultando todas admitidas.

A continuación, se da comienzo al acto público de la apertura del sobre nº 2 "Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor" de las empresas admitidas a licitación.

Estando presentes en el acto público los representantes de las empresas licitadoras, AT SISTEMAS S.A., INGENIA S.A. y SOPRA STERIA ESPAÑA S.A., se procede a la apertura del sobre 2 relativo a la proposición técnica, y se acuerda la entrega de la documentación contenida en dicho sobre, al técnico de la Subdirección de Sistemas de la Información, a fin de que se valore, de acuerdo con los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y se elabore el informe técnico, previo a la apertura del sobre nº 3.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:25 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Sofía Belén Moreno Romalde